



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0938/03/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1003

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

## PRODUCTOS SILVICOLAS DEL VERGEL A.R.I.C.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de marzo de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Productos Silvicolas del Vergel, A.R.I.C. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/017 de fecha 16 de Marzo de 2016, que cuenta con el código de identificación T-08-007-PSV-001/16 ubicado en KM. 108+380 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo Arroyo de la Cueva C.P. 33570 Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 85.537 Metros cúbicos	6	186	191	23875489	23875494
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 8.553 Metros cúbicos	2	192	193	23875495	23875496

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉNTARIA DE MEDIO A

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL ITITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Profección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia		Unidad de medida:	PINO		
inicial:	56.000	METROS CUBICOS		FECHA	10/02/2024
				FECHA	10/02/2021

Folio de impr		40.65966666666666666666666666666666666666			
	enta recibido	Remitente y código de	identificación	Tipo de Producto	Cantidad
23374296	108	ALONSO LERMA MOLINA	P-08-007-ARR-001/16	TROC ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAM MAYOR DE PINO	10.182
23374295	107	ALONSO LERMA MOLINA	P-08-007-ARR-001/16	TROC ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAM MAYOR DE PINO	10.870
23374262	66	ALONSO LERMA MOLINA	P-08-007-ARR-001/16	CM DE PINO	10.32
23374263	67	ALONSO LERMA MOLINA	P-08-007-ARR-001/16	CM DE PINO	10.133
23374264	68	ALONSO LERMA MOLINA	P-08-007-ARR-001/16	CM DE PINO	10.396
23374267	71	ALONSO LERMA MOLINA	P-08-007-ARR-001/16	CM DE PINO	12.217
23374270	74	ALONSO LERMA MOLINA	P-08-007-ARR-001/16	CM DE PINO	12,384
	75	ALONSO LERMA MOLINA	P-08-007-ARR-001/16	CM DE PINO	12.150
		EJIDO PILARES LOS LIRIOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	41.854
23393300	1283	EJIDO PILARES LOS LIRIOS	P-08-007-PIL-002/12	- MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	40.566
			+		
			<del>                                     </del>		
		:			
					171.0
materia prir	na transformada				94.0
	23374262 23374263 23374264 23374267 23374270 23374271 23393285 23393300	23374262 66  23374263 67  23374264 68  23374267 71  23374270 74  23374271 75  23393285 1268  23393300 1283	23374262 66 ALONSO LERMA MOLINA  23374263 67 ALONSO LERMA MOLINA  23374264 68 ALONSO LERMA MOLINA  23374267 71 ALONSO LERMA MOLINA  23374270 74 ALONSO LERMA MOLINA  23374271 75 ALONSO LERMA MOLINA  23393285 1268 EJIDO PILARES LOS LIRIOS  23393300 1283 EJIDO PILARES LOS LIRIOS	23374295 107 ALONSO LERMA MOLINA P-08-007-ARR-001/16 23374262 66 ALONSO LERMA MOLINA P-08-007-ARR-001/16 23374263 67 ALONSO LERMA MOLINA P-08-007-ARR-001/16 23374264 68 ALONSO LERMA MOLINA P-08-007-ARR-001/16 23374267 71 ALONSO LERMA MOLINA P-08-007-ARR-001/16 23374270 74 ALONSO LERMA MOLINA P-08-007-ARR-001/16 23374271 75 ALONSO LERMA MOLINA P-08-007-ARR-001/16 23393285 1268 EJIDO PILARES LOS LIRIOS P-08-007-PIL-002/12 23393300 1283 EJIDO PILARES LOS LIRIOS P-08-007-PIL-002/12	23374259 107 ALONSO LERMA MOLINA P-08-007-ARR-001/16 TROC ENTRE 24.5 GW EN SU DIAM MENOR Y HASTA 27.5 CM EN 320 DIAM MENOR DE PINO TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA (GUAL O MAYOR A 27.6 CM EN 320 DIAM MENOR SEA (GUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA (GUAL O MAYOR







	885 ASS		200	200
E	1 0	100	- 1	
SE -41	ryw,	凝塌	塞声	٠,٠

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		Management of the Company of the Com		September 1997	
Existencia			MADERA ASERRADA		
r: I		Unidad de medida:			
Final:	150.090	METROS CUBICOS			
				FECHA	18/03/2021

	Registro de salidas		
Fecha Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
181 A 185	SIN USAR		Caliduad
			1
			1
			<del>                                     </del>
al		dame.	
- First Annual Control of the Contro			
Coeficiente de transformacion obtenido 55.00%			







